

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico
Departamento de Superación Académica
Facultad de Trabajo Social
CA en formación: Trabajo Social y sociedad: Puente estratégico

Facultad de Trabajo Social

Plan de Trabajo 2012- 2014

“Trabajo Social y Sociedad: Puente estratégico

Integrantes

IDENTIFICACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO	
CLAVE DEL CUERPO ACADÉMICO	
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	TRABAJO SOCIAL Y SOCIEDAD: PUENTE ESTRATÉGICO
GRADO DE CONSOLIDACIÓN	EN FORMACIÓN
AREA (S) Y DISCIPLINA (S) DEL CUERPO ACADÉMICO	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Y ARTES CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN
MIEMBROS	CARMEN DÍAZ PERDOMO JORGE HERNÁNDEZ RÍOS JULIO JIMENEZ HERRERA NORA HILDA FUENTES LEÓN RUTH LOMELÍ GUTIÉRREZ
COLABORADOR DEL CUERPO ACADÉMICO	OMAR CASTRO PRADO
LGAC	
LGAC	INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA MIEMBROS ASOCIADOS
INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA	RUTH LIMELÍ GUTIÉRREZ NORA HILDA FUENTES LEÓN JULIO JIMÉNEZ HERRERA
LGAC	PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA MIEMBROS ASOCIADOS
LGAC	JORGE HERNÁNDEZ RÍOS CARMEN DÍAZ PERDOMO
PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA	

Antecedentes

La atención a problemas sociales como: el abuso sexual infantil, violencia doméstica, las desigualdades de género, la disfuncionalidad en la familia y la desmovilización de la sociedad, podríamos afirmar, que en nuestra región, está en pañales. La falta de atención a los problemas sociales antes mencionados, está muy relacionada con el fuerte impulso que se le dio a la industria petrolera y a la ilusión que provocó a finales de los 70 inicio de los 80 el “boom petrolero” que prácticamente ocultó los problemas específicos señalados anteriormente en la región, bajo el manto de un país en general productor y exportador de petróleo y en particular Coatzacoalcos-Minatitlán como el asiento de las más poderosas refinadoras del llamado “oro negro” en América Latina. Particularmente, es importante señalar que Minatitlán vivió un crecimiento durante este auge petrolero en los años ochenta y se benefició de la gran actividad económica desarrollada en el sur del estado por casi dos décadas; sin embargo, la crisis económica se refleja en el descenso de población del municipio, de 195,523 en 1990 a 151,983 habitantes en 2005.

Parte de esta situación impulsó a la población a una movilidad de los varones al norte del país o a los Estados Unidos. Por otra parte, la obligada búsqueda de alternativas laborales sujetas al pago de salarios mínimos, sin prestaciones y a jornadas mayores a las estipuladas jurídicamente impactó, sin duda alguna, a las familias y hogares de los habitantes del municipio, particularmente en sus condiciones de vida; estas condiciones han contribuido a posesionar a la *Zona Metropolitana de Minatitlán*¹ en el lugar 51 del país y el número 5 en el Estado. De acuerdo al 2005 el Municipio representaba los siguientes indicadores de rezago social: Pobreza alimentaria 18.1; pobreza de capacidades 26.2 y pobreza patrimonial 51.7 (CONEVAL 2005).

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo vigente, la pobreza alimentaria representa el ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable. La Pobreza de capacidades permite cubrir las necesidades mínimas de alimentación, sin embargo cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar y la Pobreza patrimonial permite si bien cubrir las necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, sin embargo con un ingreso per cápita que no le es suficiente para

¹ Las áreas metropolitanas o zonas metropolitanas de México han sido tradicionalmente descritas como el grupo de municipios que interactúan entre sí, usualmente alrededor de una ciudad principal. En 2004, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) acordaron definir *área metropolitana* luego de un trabajo conjunto como: el grupo de dos o más municipios en los cuales se ubica una ciudad de al menos 50,000 habitantes cuya área se extiende sobre los límites del municipio al cual pertenece originalmente incorporando influencia directa sobre otra u otras poblaciones aledañas regularmente con un alto nivel de integración socio-económica. O bien: un solo municipio dentro del cual se ubica totalmente una ciudad con una población de al menos un millón de habitantes. Los municipios de Cosoleacaque, Jáltipan, Chinameca, Oteapan, Zaragoza y todas sus localidades junto con Minatitlán como municipio central, concentran la Zona Metropolitana de Minatitlán, con 356 020 habitantes en 2010.

adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

Para el caso del municipio, se observa un indicador de 18.1 de población que representa incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria aún si hiciera uso de todo el ingreso disponible, un indicador de 26.2 en la pobreza de capacidades, lo que manifiesta insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines y un indicador de 51.7 para el caso de la pobreza patrimonial insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

En el siguiente cuadro se puede observar a detalle aspectos que caracterizan esta situación:

% de población de 15 años o más analfabeta	7.99
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.10
% de población de 15 años o más con educación básica incompleta	45.01
% de hogares con población de 15 a 29 años con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.	31.90
% de población sin derecho a servicios de salud	40.11
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.22
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de red pública	31.62
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	7.92
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.80
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadoras	42.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	22.69
Promedio de ocupantes por cuarto	0.12
Índice de rezago social -0.92672²	
Grado de rezago social Muy Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal 194	

Fuente: indicadores, índice y grado de rezago social estimados por el CONEVAL con base en el Censo de población y vivienda 2005

² Es una medida que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas. Refleja las desventajas relativas que enfrenta una población como producto de su situación geográfica, económica y social. El índice permite la ubicación de cada entidad federativa dentro de alguno de los cinco intervalos de marginación siguientes, de acuerdo con la Técnica de Estratificación Óptima de Dalenius y Hodges: muy bajo (-1.52944, -1.15143); bajo (-1.15143, -0.39539); medio (-0.39539, -0.01738); alto (-0.01738, 0.73866); y muy alto (0.73866, 2.25073). Esta clasificación distingue las diferencias entre diversas zonas del país en relación con las condiciones de exclusión social de sus pobladores. El índice no es comparable a nivel internacional.

Es así que ante la crisis económica, la caída dramática de los salarios reales mínimos y contractuales, la contracción creciente del gasto social en los periodos gubernamentales en general en la entidad y en particular en la región, han agravado las carencias sociales, y profundizado el deterioro de las familias, es decir, derivado de esto la estructura familiar se ha visto seriamente afectada, haciendo visible problemas relacionados a los arreglos en la unidad doméstica, específicamente en el marco de las familias monoparentales y compuestas; la incorporación necesaria del mayor número de miembros a las actividades económicas, la ruptura de vínculos sobre todo cuando uno de los integrantes es migrante, así como situaciones esenciales en afectación de la dinámica y funcionamiento familiar. Como por ejemplo, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia 2005, el contacto de los padres con sus hijos en el área urbana es de 23.9 % diario. 43.1 % al menos una vez a la semana, en el caso de las hijas es de 27.1 % y 40.4 % respectivamente. Esta falta de cercanía sitúa a los hijos y las hijas en estado de vulnerabilidad particularmente a situaciones tales como el abuso sexual, las adicciones, la violencia, la delincuencia por citar algunas y sin duda alguna para el cumplimiento de las funciones socialmente esperadas del grupo por la sociedad que construye, pertenecen y reproduce.

Siguiendo los resultados de la misma encuesta, encontramos que esta condición de falta de contacto con los padres ha generado que, en el caso de los hombres más jóvenes entre 18 y 24 años, los amigos y las amigas son, con mucho, las figuras más cercanas; en segundo lugar están los tíos y las tías, resultado no esperado pero plausible y en tercer lugar encontramos a los hermanos y a las hermanas. Esto, sin duda alguna, pone en evidencia la incapacidad comunicativa al interior de las estructuras familiares.

Sin embargo, es claro que esta situación está articulada al estado laboral de los padres, de acuerdo a la encuesta del INEGI en el 2007 en las parejas conyugales donde sólo el hombre labora para el mercado formal, éste dedica a esa actividad casi 51 horas a la semana en promedio, y destina poco más de 12 horas al trabajo para el hogar, lo que en conjunto suma 63 horas semanales. En cambio, las mujeres de estas parejas destinan 73 horas y 42 minutos semanalmente a las tareas domésticas. Comparativamente las mujeres, en este tipo de relación, trabajan arriba de 10 horas más que los hombres. Es importante señalar que entre las actividades que se realizan en las horas expuestas destacan: limpieza de la vivienda, cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar, cocinar o preparar alimentos, aseo de la ropa y calzado, reparación de bienes, o construcción de la vivienda, pago y tramites de servicios. Por lo que, significativamente, no hay horas destinadas a planear y ejercitar procesos de educación, comunicación, afectividad entre los miembros, así como aquellas acciones relacionadas al cumplimiento de las responsabilidades y

distribución de las cargas domésticas en términos de igualdad.

Estas condiciones llegan hacer más apremiantes en el caso de las parejas conyugales donde el hombre y la mujer participan en el mercado laboral, los varones dedican a esta actividad 51 horas con 42 minutos semanalmente y las mujeres 37 horas con 18 minutos; mientras que al trabajo doméstico las mujeres destinan 54 horas y 24 minutos y los hombres 15 horas y 18 minutos, es decir, ellas trabajan casi 37 horas más que los hombres. En consecuencia, para la realización semanal de los trabajos domésticos y para el mercado las mujeres ocupan casi 92 horas, mientras los hombres destinan 67 horas (INEGI 2007).

Las condiciones socioeconómicas y laborales por un lado y la deficiencia en la estructura y dinámica familiar por otro, presuponen afectaciones en el grupo familiar tales como: el abuso sexual infantil que, del 2002 al 2008, el índice de feminidad atendidos, de acuerdo al INEGI, muestra altas y bajas siendo en los dos últimos años de 94.5 y 104.8 a nivel estatal. Es importante señalar que a nivel nacional no es posible contar con datos precisos sobre esta problemática ya que el mismo INEGI señala ND (datos no disponibles) en algunas entidades, por lo que la información se complejiza a nivel municipal. Sin embargo, ante la falta de investigaciones serias en la región, las notas periodísticas, utilizadas como fuentes secundarias, revelan que, tan solo en tres meses, 40 casos de abuso sexual sufrieron menores de edad; 27 niñas y 13 niños, 17 de ellos fueron victimados en su propia casa, 12 al exterior de la vivienda, 5 en casa de un familiar, 4 en casa del vecino y 2 en la escuela. La hora en que se comete el abuso en los 40 casos se sitúa entre las 6 de la mañana y las 14 hrs. Como características esenciales en el perfil de los victimarios, se puede decir que es predominante del sexo masculino y el estado fisiológico al momento de cometer el abuso, el 100% acusaba estar bajo la influencia de una droga. Respecto a la relación entre la víctima y el victimario, 17 resultaron ser sus vecinos, 3 resultaron ser los abuelos, padres 2, hermanos 3, tíos 5, profesores 2 y 5 sujetos desconocidos para el niño o niña. En la generalidad de los casos se observa que el denunciante es externo al grupo familiar. Sin duda alguna, las pautas de transformación socio estructurales, las manifestaciones del problema señalado y la obligada búsqueda de formas de sobrevivencia fuera del contexto familiar, colocan a los niños y niñas como sujetos vulnerables ante el abuso sexual infantil y a las mujeres y niños preferentemente en situación de violencia intrafamiliar.

En cuanto a la violencia familiar, según resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (INEGI, 2008), el estado de Veracruz ocupa el décimo tercer sitio a nivel nacional en violencia de pareja con 40.8% de los hogares encuestados, el décimo en violencia emocional con 35%, el décimo en violencia económica con 21.7%, el decimoquinto en

violencia física con 19.6%, el sexto en violencia sexual con 7.7%, el décimo en violencia laboral con 27.4% y el quinto en violencia escolar con 13.2%. De acuerdo a los resultados del INEGI /2009 en la entidad, de cada 100 veracruzanas de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja, 35% han padecido violencia emocional como: someterlas a prohibiciones, menospreciarlas, amenazarlas, o ignorarlas; 22 % violencia económica que implica negarles o condicionarles el gasto, prohibirles trabajar, quitarles su dinero o bienes; 20% violencia física, es decir, recibieron empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, y 8% violencia sexual al obligarlas a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad. Por otro lado de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Dinámica y Relaciones en los Hogares del 2006, 55 de cada 100 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja viven más de un tipo de violencia, emocional, económica, física o sexual; de éstas, 33 de cada 100 sufren dos tipos, 16 de cada 100 padecen tres tipos, y 6 de cada 100 sufren los cuatro tipos de violencia, esto es: violencia emocional, económica, física y sexual.

Sin duda alguna es importante señalar que la distribución de las cargas domésticas, la vulnerabilidad particularmente de las niñas, las mujeres en el contexto del hogar y sus condiciones en el contexto laboral, están asociadas a los estilos de crianza, procesos de educación en la vida familiar, las formas particulares en que se genera la comunicación, las manifestaciones afectivas y la carencia de principios axiológicos.

Por otro lado, en relación a la participación ciudadana, la ciudadanía representa una categoría focalizada principalmente por la sociología política, histórica y la filosofía política aunque se trata de campos interrelacionados, son conceptual y metodológicamente diferenciados. La sociología se pregunta por el origen histórico del estatuto de ciudadanía, por su evolución, desarrollo y por el contenido de los derechos que la constituyen y ubica estos procesos como parte de una larga etapa histórica en la que las relaciones entre los individuos y el Estado se han ido redefiniendo. La filosofía política, por su parte, se cuestiona sobre el carácter y el sentido de la ciudadanía, sobre el significado de ser ciudadano, sobre las relaciones que debe haber entre individuos y Estado, y sobre las relaciones entre ciudadanía y democracia. Los dos enfoques son en realidad complementarios, pues se informan mutuamente.

Históricamente, en Minatitlán un ciudadano era considerado en su acepción más simple, y de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, miembro de un municipio en particular y como sujeto de derechos y obligaciones. Por otro lado el concepto de ciudadanía no existía como se le conoce actualmente. Por lo tanto los rumbos de la participación ciudadana eran y continúan sido fijados por el binomio partido oficialista de ese entonces (PRI) y el sindicato petrolero el cual controlaba

tanto a organismos afiliados al partido gobernante (CROC, CNOP, CTM, CNC, entre otros), reduciéndose la participación a la promoción del voto inducido hacia el partido oficial (corporativismo), en cuanto a los recursos estos se ven supeditados a presupuestos elaborados por el PRI, por lo que los ciudadanos no disponen de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de su comunidad.

Desde la asunción al poder, el sindicato petrolero de la sección 10 influye en la designación de los presidentes municipales, de manera impositiva. Es así que, quien está detrás del poder de la presidencia municipal es el Sindicato Petrolero, además es quien decide los puestos en la organización de la misma presidencia municipal. Con respecto a la proyección de las diferentes obras municipales, es a través de concursos a base de licitaciones, mismas que se otorgaban a personas relacionadas con el partido y el sindicato sin impórtales la calidad de las mismas, sino simplemente que se cumpliera con el objetivo de la entrega en tiempo y forma de las obras que les eran asignadas, notándose que los ciudadanos a los cuales se dirigía el beneficio, jugaban el papel de simples espectadores y aunque estuvieran constituidos en patronatos, estos solamente se concretaban al final, a recibir y firmar de conformidad la terminación de los trabajos.

Es así que, la participación ciudadana, se reduce a simples observadores, en cualquier actividad emanada del Ayuntamiento en el caso de construcción de obras, por ejemplo: introducción de agua potable, drenaje, pavimentación entre otras actividades de beneficio colectivo, porque la construcción de todas las obras contempladas, deben ser ajustadas a la logística emanada de las autoridades municipales, las cuales como se mencionó en párrafos anteriores dependen en gran parte de la decisión del Sindicato petrolero y el partido oficial, pues al no acatar estas políticas definitivamente no se otorgan los recursos necesarios, por lo que tienen que cumplir con los plazos previamente marcados reduciéndolos a las decisiones del poder. En la puesta en marcha de las obras a realizarse en la ciudad, las comunidades o ejidos el papel principal lo asume el Ayuntamiento quien establece las reglas para organizarse y quienes deben ser los ciudadanos que deben participar, elegirán por consecuencia a personas de su grupo para que lleven a cabo esta organización en su comunidad, por lo que la participación de la gente que no pertenece al gremio petrolero, o que está relacionada con la organización sindical de los petroleros, simplemente se le relega y tiene que ajustarse a la decisión del Ayuntamiento.

Con puede observarse, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía se minimiza a los asuntos de la administración pública, dejando de lado temas como: una cultura para la conservación del medio, la participación como medio de construcción democrática, la pérdida y deterioro de la biodiversidad, la contaminación ambiental. Un ejemplo concreto en Veracruz

es el escurrimiento de aguas que representa del 26% y el 33% del total nacional, lo cual representa un factor relevante en el problema de la contaminación de los mantos acuíferos y destrucción de manglares. Sin embargo el tema de la sustentabilidad ausente en la agenda de los gobiernos antecesores, que si bien es tema prioritario, ha cobrado importancia en los últimos años, impulsando una incipiente articulación de todo un marco legislativo e instrumental, representado por la política pública y programas de orden nacional, estatal y municipal.

Justificación

A partir de lo expuesto en el apartado de los antecedentes, se justifica la creación de un nuevo CA que se ocupe de los proceso de intervención para la atención de las problemáticas mencionadas en el apartado en cuestión y derivado de ello incursionar en el ámbito de la investigación como una de las prioridades para el desarrollo del conocimiento y distribución social del mismo, desde lo local y específicamente en el desarrollo de la disciplina (Trabajo Social), se justifica, también, la puesta en marcha de este plan de trabajo a partir del tres dimensiones: lo académico-profesional, lo social, y lo personal.

En lo académico-profesional, el CA tiene como finalidad contribuir a partir de la problemática expuesta en el apartado anterior, al acervo teórico- metodológico de la disciplina del trabajo social, través de la sistematización y socialización del estudio e intervención de las problemáticas que presentan grupos en situación de vulnerabilidad en términos de: Abuso sexual, violencia intrafamiliar, participación ciudadana y sustentabilidad. Se espera, a partir de la problemática anteriormente expuesta, responder de manera profesional en la definición, y redefinición del objeto de estudio, desarrollar habilidades para la intervención en los estudiantes-estudiosos de los fenómenos antes descritos y teorizar sobre los procesos de intervención profesional ante los problemas que vive la sociedad en general y en particular la familia.

Por lo que a través de la investigación para la intervención se busca definir, redefinir, desarrollar habilidades y teorizar sobre los procesos de intervención profesional ante los problemas que vive la sociedad en general y en particular la familia.

Se parte del hecho de que el Trabajo Social como profesión se ha basado en los aportes de las categorías y conceptualizaciones de la psicología, sociología y antropología para la explicación de los problemas sociales; por lo que a través de las líneas de investigación e intervención del CA Trabajo Social y Sociedad: Puente estratégico, se pretende dimensionar los problemas del contexto inmediato y exponer de manera sistemática la intervención como un camino intencionado, esta intervención puede operar cambios en el curso de las situaciones específicas mediante el ejercicio de un saber, que hace que suceda tal o cual acontecimiento. El cómo y sus contenidos se convierten particularmente en los ejes esenciales en la construcción del objeto de estudio del CA.

Si bien los Planes de Estudio de Trabajo Social, en la Universidad Veracruzana se han caracterizado por una formación que han priorizado la profesionalización en la implementación de procesos metodológicos basados en autores, tradicionales del Trabajo Social tales como: Ezequiel Ander-Egg, Boris Lima, Angélica Gallardo, Francisco Gómez Jara, Natalio Kisnerman que en coincidencia establecen como principios esenciales un proceso rígido, lineal y racional en términos de: Investigación-Diagnóstico-Programación-Ejecución y Evaluación. Orientado a la identificación y atención de problemas y necesidades básicas de la población tales como: la vivienda, educación, alimentación, la salud, la recreación y capacitación para el trabajo, el CA pretende romper con el modelo de intervención tradicional y rígida y recuperar modelos alternativos de intervención flexibles, centrado en los sujetos, generadores de procesos reflexivos, orientados hacia el sentido y significado que las personas le dan a la vida cotidiana y de esta manera trascender el modelo positivista.

En lo social, se parte del principio de que la puesta en marcha del proyecto de intervención del CA, a partir de la problemática expuesta, busca incidir en la misma, para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de las familias en situación de vulnerabilidad, violencia y exposición a abusos sexuales, en un marco de responsabilidad. Se reconoce al mismo tiempo, la organización doméstica y las familias al ser las receptoras del embate de los recurrentes episodios de crisis económica, los procesos de ajuste, reestructuración y apertura al mercado externo, las tensiones contradictorias que los procesos de transnacionalización- globalización, fragmentación-unificación, sufren modificaciones significativas en su estructura y dinámica, generándose en este sentido una serie de conflictos y problemas al interior del grupo, que sin duda alguna trascienden al conjunto social al que se pertenece (sociedad) manteniéndose y reproduciéndose una reciprocidad existencial familia-sociedad. Por lo que resulta de interés el acercamiento al contexto inmediato, para vincular los componentes teóricos,

axiológico y heurístico rectores del Programa Educativo a realidades concretas que contribuyan de manera integral por un lado, en la formación de los estudiantes y por otro, que como miembros de la máxima casa de estudios detonemos respuestas a los problemas focalizados bajo una orientación científicista.

En lo personal, se pretende que tanto miembros, colaboradores profesores y estudiantes, consolidemos la sensibilidad requerida para la comprensión de los problemas sociales, la empatía con los sujetos afectados y vulnerables y sobre todo el compromiso social que como ciudadanos requerimos para la transformación y/o adecuación con las transformaciones socio-ambientales.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

1.- Intervención con familia

La presente línea tiene la intención de focalizar la atención en los procesos de intervención a partir de las problemáticas vividas por los grupos familiares, procesos cognitivos articulados a la reproducción de la violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil y las desigualdades de género, la funcionalidad y capacidad de respuesta a los cambios y dinámica del contexto exterior.

Las prácticas cotidianas ejercidas en torno a la autoridad, la afectividad, comunicación, toma de decisiones, estilos de crianza, socialización de los miembros, los roles domésticos, las reglas y la adaptación de los miembros a partir de las transformaciones sociodemográficas, representan la materia prima para la instrumentación de saberes que contribuyan a la generación del conocimiento para el hacer profesional.

Por otro lado la línea favorece a demostrar la importancia de la profesionalización de la acción pública, particularmente la relacionada a la atención de las necesidades de los grupos familiares. Se parte del principio que la política pública puede entenderse, como un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que busca la resolución de las mismas o llevarlas a niveles adaptables, este protocolo está orientado al estudio de aquellas decisiones que el Estado ha implementado a favor de los grupos familiares y la enunciación y operación de los contenidos instrumentales de esta forma se piensa que la contribución de la línea de investigación es fortalecer el estudio sobre las familias desde el marco de lo público y la capacidad de respuesta de las políticas públicas ante sus necesidades como, parte ejecutora de la administración pública.

2.- Participación y ciudadanía.

Para la profesión del Trabajo Social la ciudadanía representa un objeto de estudio y objeto de intervención relacionado a la implantación y gestión en términos de:

- Participación en el diseño y ejecución de políticas públicas de Medio Ambiente y sustentabilidad,
- Participación vecinal en la mejora física de las colonias,
- Participación ciudadana en desastres naturales.
- Participación ciudadana y ciudadanía desde el ámbito de los Ayuntamientos y agencias municipales.
- Cuidado del medio ambiente uso racional del suelo, la energía eléctrica y el agua
- Mecanismos para la formación calidad de vida familiar comunitaria.
- Procesos de organización comunitaria ante la presencia de afluentes contaminados.

Con la participación, se busca la concientización de los ciudadanos a fin de que busquen ser agentes críticos y propositivos de las situaciones que se presentan en el entorno, esto con la plena legalidad y en uso de los derechos que como habitantes de un grupo, comunidad y nación por lo que esta línea parte del principio de que la participación ciudadana es un tema fundamental que se encuentra en la mira para la búsqueda de una democracia verdadera y directa en la cual los sujetos sean partícipes de las decisiones de los problemas que les afectan y en los cuales deben de involucrarse.

1	Fortalecer el CA con la obtención de grados preferentes de los integrantes y el reconocimiento a perfil deseable.		
Estrategias:			
1.1	Hacer uso de la diversificación académica para la culminación de los trabajos de grado en Doctorado		
1.2	Participar en la convocatoria de becas PROMEP para la obtención del perfil deseable.		
1.3	Gestionar ante las instancias correspondientes la diversificación de cargas académicas de los miembros del núcleo para cumplir con el tiempo requerido en las convocatorias del SNI e incentivar la participación en las mismas.		
Metas:			
1.1.1	La obtención de dos grados preferentes de profesores miembros y de un colaborador con grado preferente.		
1.2.1	Cuatro profesores con reconocimiento a Perfil deseable.		
1.3.1	Dos profesores en el SNI		
Parámetro	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales
5 títulos de doctor.			Concluir programa educativo y trabajos de tesis y disertación pública.
Cuatro notificaciones de reconocimiento de perfil deseable.	Diciembre del 2014	Jorge Hernández Ríos Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Ruth Lomelí Gutiérrez	Elaborar dos artículos científicos para revistas especializadas y con arbitraje ISBN. Elaborar 4 Capítulos de libros. Operar dos proyectos de vinculación. Sistematizar la gestión académica.
			Tener un CA con 100% integrantes del CA Grado deseable Perfil preferente.
Resultados			

Objetivo:													
2	Desarrollar dos proyectos de investigación de las dos líneas, con la participación de los miembros del cuerpo y estudiantes tanto de la licenciatura como de la maestría. Aplicación del conocimiento en intervención con familia y ciudadanía.												
Estrategias:													
2.1	Presentación de los proyectos en pleno del cuerpo para su socialización y asignación de funciones de cada miembro.												
2.2	Establecer espacios de vinculación con diversas instituciones para el estudio-diagnóstico e intervención con las familias y ciudadanía												
2.3	Articular los contenidos de las líneas de Generación y aplicación del Conocimiento con los contenidos de las Experiencias Educativas que imparten cada uno de los profesores del CA para la integración de estudiantes destacados en la líneas de investigación.												
Metas:													
2.1.1	Dos proyectos de investigación. Uno por línea y su registro ante la dirección de investigación.												
2.2.1	Lograr un proyecto financiado con recursos externos.												
2.3.1	Un equipo de trabajo formado por profesores y alumnos interesados en la línea de investigación y generación de conocimiento.												
Parámetro													
Programa	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">Fecha de cumplimiento</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Responsables</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Acciones generales</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Marzo del 2012</td> <td>Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.</td> <td>Diseño y construcción de los proyectos. Presentación al representante institucional ante PROMEP</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Especificación de una línea de aplicación e investigación en un futuro inmediato la generación del conocimiento en el marco de la disciplina. Aprobación del Plan </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Marzo del 2012</td> <td>CA Dirección de la Facultad Coordinación de Vinculación.</td> <td>Entrevistas con responsables de las instituciones. Establecer lineamientos para el desarrollo de las actividades con los sectores beneficiados.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar la pertinencia profesional y social en las instituciones a través del trabajo conjunto del CA. Tres acuerdos para la vinculación. </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados	Marzo del 2012	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	Diseño y construcción de los proyectos. Presentación al representante institucional ante PROMEP	<ul style="list-style-type: none"> Especificación de una línea de aplicación e investigación en un futuro inmediato la generación del conocimiento en el marco de la disciplina. Aprobación del Plan 	Marzo del 2012	CA Dirección de la Facultad Coordinación de Vinculación.	Entrevistas con responsables de las instituciones. Establecer lineamientos para el desarrollo de las actividades con los sectores beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la pertinencia profesional y social en las instituciones a través del trabajo conjunto del CA. Tres acuerdos para la vinculación.
Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados										
Marzo del 2012	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	Diseño y construcción de los proyectos. Presentación al representante institucional ante PROMEP	<ul style="list-style-type: none"> Especificación de una línea de aplicación e investigación en un futuro inmediato la generación del conocimiento en el marco de la disciplina. Aprobación del Plan 										
Marzo del 2012	CA Dirección de la Facultad Coordinación de Vinculación.	Entrevistas con responsables de las instituciones. Establecer lineamientos para el desarrollo de las actividades con los sectores beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la pertinencia profesional y social en las instituciones a través del trabajo conjunto del CA. Tres acuerdos para la vinculación. 										
Acuerdos													

Un equipo de trabajo	Agosto del 2012	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	Articular las experiencias educativas y consolidar un equipo de trabajo profesores-alumnos. Sistematizar los avances de los procesos de investigación y vinculación por periodos. Elaborar informe de manera colaborativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la docencia, vinculación y la investigación.
----------------------	-----------------	--	--	--

Objetivo:	
3	Lograr la producción científica en la temática de Trabajo Social y Sociedad como resultado de los informes de investigación y evaluación de los proyectos de intervención en las líneas de familia y ciudadanía.
Estrategias	
3.1	Sistematizar los productos académicos elaborados por alumnos y profesores en las Experiencias Educativas que imparten los profesores y relacionadas a la línea del CA.
3.2	Impulsar la participación en ponencias de estudiantes y profesores con proyectos del CA en eventos académicos y científicos nacionales e internacionales.
3.3	Solicitar a las autoridades de la Facultad que en el POA para el ejercicio 2012 sean contemplados los integrantes del núcleo como ponentes en eventos nacionales e internacionales de Trabajo Social para la difusión de la producción académica resultado de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
Metas	
3.1.1	Una memoria sobre las producciones.
3.2.1	Tres participaciones como ponentes en eventos académicos por línea.
3.3.1	Tres propuestas para asistir a eventos académicos en los POA

Parámetro	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados
Una producción Por año	15 Diciembre de 2014	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	<p>Integrar los productos sistematizados por línea temática. Reuniones mensuales de los integrantes. Asesoría externa para la evaluación de la producción.</p> <p>Sistematizar la información resultado del ejercicio académico. Redactar de acuerdo con los requerimientos establecidos en las convocatorias y/o editoriales.</p>	Un libro Capítulo de libro Memorias en extenso
Artículos				

Objetivo:				
4	Asistir a estancias y/o eventos académicos-científicos (congresos, coloquios y foros) de los integrantes del CA con organizaciones y asociaciones civiles nacionales e internacionales a partir de programas de vinculación.			
Estrategias:				
4.1	Incorporar al Programa Operativo Anual los eventos y estancias a instituciones programadas por el CA para asignación de recursos.			
4.2	Dar continuidad a las relaciones profesionales y académicas con universidades, con pares institucionales nacionales e internacionales.			
4.3	Promover los resultados de la participación de profesores y alumnos a través de espacios virtuales e impresos.			
4.4	Gestionar recursos externos a través de los proyectos de investigación y vinculación.			
Metas:				
4.1.1	Entregar a la dirección una programación de estancias y eventos.			
4.1.2	Asignar a dos profesores y alumnos por evento y estancias.			
4.2.1	Siete estancias de maestros y alumnos con organizaciones y asociaciones civiles nacionales e internacionales			
4.2.2	Cinco participaciones en eventos			
4.3.1	Un producto por estancia y/o evento.			
Parámetro	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados
Socializar resultados vía electrónica e impresos	Octubre de 2012	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	Elaborar informes por cada estancia y/o evento. Socializar los contenidos en revistas científicas. Contribución del CA a la formación de los estudiantes y al Programa Educativo.	Proyecto de Trabajo conjunto con CA "Estudio de las problemáticas familiares y Exclusión Social" de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Incorporación a la Red Centroamericana y del Caribe de Investigación sobre Política Social y Trabajo Social.

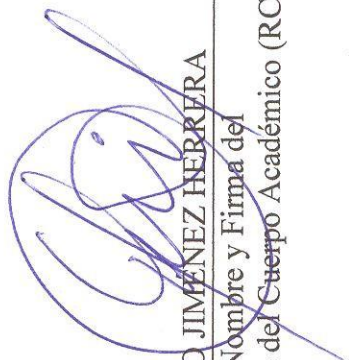
Objetivo:				
5	Fomentar la integración permanente entre los miembros del CA			
Estrategias:				
5.1	Seminario permanente de investigación			
5.2	Gestionar cursos de investigación con profesionales y académicos de universidades, con pares institucionales nacionales e internacionales.			
5.3	Participar en convocatoria PROMEP para financiamiento de proyectos con NPT con grado de Doctor.			
Metas:				
5.1.1	Sesionar mensualmente.			
5.2.1	Cuatro cursos			
5.3.1	Dos protocolos financiados			
Detalle de actividades:				
Parametro	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados
Número de sesiones y cursos	Diciembre 2012	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	1.- Identificar temáticas. 2.- Programar sesiones. 3.- Nombrar responsable de sesiones. 4.- Registrar proyectos ante la dirección de investigación de la Universidad Veracruzana y participar en convocatoria PROMEP, CONACYT Y COVECYT, INM para financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Un seminario con la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. • Dos protocolos de investigación colectiva. • Un proyecto financiado por PROMEP

Objetivo:									
6	Desarrollar dos proyectos de vinculación, con la participación de los miembros del cuerpo y estudiantes tanto de la licenciatura como de la maestría para la aplicación del conocimiento: Estudio y fortalecimiento del sistema familiar, sustentabilidad, participación y ciudadanía en el contexto rural”.								
Estrategias:									
6.1	Presentar los contenidos para su autorización en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria								
6.2	Articular los contenidos de los proyectos con los contenidos de las Experiencias Educativas que imparten los profesores de núcleo.								
6.3	Sistematizar el proceso de la vinculación y la intervención profesional								
Metas:									
6.1.1	Dos proyectos registrados en SIVU								
6.2.1	Tres acuerdos de vinculación con instancias públicas y sociedad civil								
6.3.1	Dos informes sistematizados.								
Parámetro									
Número de intervenciones.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de cumplimiento</th> <th>Responsables</th> <th>Acciones generales</th> <th>Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diciembre 2013</td> <td>Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.</td> <td>1.- Seleccionar el contexto. 2.- Entrevista con líderes. 3.- Presentación de propuesta. 4.- Instrumentación en el SIVU. 5.- Registro de proyectos de investigación en el SIREI. 6.- Elaborar controles</td> <td>2 Informes de sistematización</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados	Diciembre 2013	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	1.- Seleccionar el contexto. 2.- Entrevista con líderes. 3.- Presentación de propuesta. 4.- Instrumentación en el SIVU. 5.- Registro de proyectos de investigación en el SIREI. 6.- Elaborar controles	2 Informes de sistematización
Fecha de cumplimiento	Responsables	Acciones generales	Resultados						
Diciembre 2013	Carmen Díaz Perdomo Jorge Hernández Ríos Julio Jiménez Herrera Nora Hilda Fuentes León Omar Castro Prado Ruth Lomelí Gutiérrez.	1.- Seleccionar el contexto. 2.- Entrevista con líderes. 3.- Presentación de propuesta. 4.- Instrumentación en el SIVU. 5.- Registro de proyectos de investigación en el SIREI. 6.- Elaborar controles	2 Informes de sistematización						

			para evidenciar la operación. 7.- Sistematizar el proceso y resultados.	

Firmas y validación del Plan de Trabajo

Minatitlán, Ver. A 26 de Abril de 2012


 JULIO JIMÉNEZ HERRERA
 Nombre y Firma del
 Responsable del Cuerpo Académico (RCA)


 LIC. CARMEN CHIU PABLO
 Nombre y Firma del
 Director de la Entidad de Adscripción


 DR. CARLOS HÉCTOR AVILA BELLO
 Vo. Bo.